

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

TRATAMIENTO (T13): DERECHOS EN PROTECCIÓN DE DATOS



Entidad Responsable:

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA



Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Alvarez Hernando

Finalidad del tratamiento	Atender las solicitudes de los/las interesados/as en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 c) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none">- El propio Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.	
Descripción de las categorías	de interesados	<ul style="list-style-type: none">- Personas físicas que ejercitan sus derechos en materia de protección de datos.
	de datos personales	<ul style="list-style-type: none">- Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, correo electrónico.- Documentación acreditativa de la identidad del solicitante.
Destinatarios	Agencia Española de Protección de Datos (en su caso).	
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.	
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron, es decir, resolver las reclamaciones, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.	
Descripción general de medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA.	